

1495-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas treinta y cuatro minutos del diecisiete de julio de dos mil diecisiete.-
Proceso de renovación de estructuras en el distrito de Mansión, cantón de Nicoya, de la provincia de Guanacaste, por el partido Unión Nacional

Mediante auto 1128-DRPP-2017 de las catorce horas dos minutos del nueve de junio de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Unión Nacional que en la asamblea distrital de Mansión, cantón de Nicoya, provincia de Guanacaste, celebrada el catorce de mayo de dos mil diecisiete, se encontraban pendientes de designación los cargos del tesorero propietario y el presidente suplente, en virtud de que María Gabriela Álvarez Hernández, cédula de identidad 503580512, presentaba doble designación, al ser nombrada como tesorera propietaria y presidenta suplente, razón por la cual el partido político debería indicar en qué puesto desea que permanezca la señora Álvarez Hernández y designar el puesto vacante por medio de una nueva asamblea distrital.

Posteriormente, el partido político celebró el dos de julio del presente año, una nueva asamblea distrital para subsanar según lo indicado. En la misma se designó a María Isabel Matarrita Briones, cédula de identidad 501270080, como tesorera propietaria, en razón de lo cual, se subsanan los cargos del tesorero propietario y del presidente suplente, cargo éste que recae en la señora María Gabriela Álvarez Hernández, quien además, se encuentra designada como delegada territorial. Lo anterior, en virtud de que con el nombramiento de la señora Matarrita Briones como tesorera propietaria, se extingue la doble designación de la señora Álvarez Hernández.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura distrital de Mansión no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

UNIÓN NACIONAL
GUANACASTE NICOYA MANSIÓN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501290252	ROBERTO CORTES PIÑAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
503530112	NOELIA CORTES MATARRITA	SECRETARIO PROPIETARIO
501270080	MARIA ISABEL MATARRITA BRIONES	TESORERO PROPIETARIO
503580512	MARIA GABRIELA ALVAREZ HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
502120496	OSCAR JOHNNY FONSECA FONSECA	SECRETARIO SUPLENTE
108920623	ANA YANCI FONSECA CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
502970137	MILENA GARCIA MEDRANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502120496	OSCAR JOHNNY FONSECA FONSECA	TERRITORIAL
501290252	ROBERTO CORTES PIÑAR	TERRITORIAL
501740550	VICTOR MANUEL ABADIA BRICEÑO	TERRITORIAL
503580512	MARIA GABRIELA ALVAREZ HERNANDEZ	TERRITORIAL
503530112	NOELIA CORTES MATARRITA	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/pixj

C: Expediente 070-2005 Partido Unión Nacional

Área de Registro y Asambleas

Digitación

Ref.: No. 8492-2017.